

Resolución Nº 1386/017

Montevideo, 10 NOV. 2017

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o Cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de prestar servicios de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT), en el marco del fortalecimiento del despliegue territorial de la Dirección Nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social;-----

RESULTANDO: I) que con fecha 21 de julio de 2017 se autorizó la realización del llamado a Licitación Pública Nº 36/2017, referente al Llamado a Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o Cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de prestar servicios de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT), en los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, Tacuarembó y Treinta y Tres y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se designó a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones encargada de evaluar las ofertas presentadas;-----

II) que el Pliego de Bases y Condiciones no refleja en su totalidad las necesidades del Programa, por lo que corresponde ajustar la redacción del mismo y volver a realizar la convocatoria;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por la cláusula Nº 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: "Exención de responsabilidad", la Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios;-----

II) que esta Secretaría de Estado, por criterios de buena administración y haciendo uso de lo establecido en la cláusula anteriormente señalada, entiende conveniente dejar sin efecto el llamado de referencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

**LA DIRECTORA GENERAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto el Llamado a Licitación Pública N° 36/2017, referente al Llamado a Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o Cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de prestar servicios de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT), en los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, Tacuarembó y Treinta y Tres.-----

2°.- Comunicar, notificar, etc.-----



Ec. GRACIELA MAZZUCHI
Directora General
Ministerio Desarrollo Social